

El Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

NOTIFICACIÓN POR AVISO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL

Fecha: 04-jul-2024 02:25 PM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en: 150TH/CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ RAMÍREZ/PROFESIONAL

Radicado por: Maria Sofia Jimenez Zuluaga



190-NAV2407-1586

Favor citar este número al responder

HACE SABER

Que el Coordinador (E) del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, del (la) siguiente servidor(a) público (a) que se relaciona a continuación:

CÉDULA	EX SERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO -GRADO	RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN DE RENUNCIA
1036612982	Ferney Andres Valdés	Técnico Operativo	3132-16	040-RES2406-2493
71985325	Jose Fredys Rivas Quinto	Profesional Especializado	2028-15	040-RES2406-2488
32255438	Claudia Milena González	Profesional Especializado	2028-17	040-RES2406-2487

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la (Ley 1437, 2011), que indica:

“(...) La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Dirección Carrera 65, 44 A - 32
Municipio Medellín Antioquia
Tel: 57 (604) 4938888
Correo electrónico talentohumano@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI
Notificación por aviso - talento humano
Código: F-GTH-76, versión: 01

Se publicará la presente, en la página web www.corantioquia.gov.co; para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: talentohumano@corantioquia.gov.co; de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia - Corantioquia.

Se fija la presente, en la página web www.corantioquia.gov.co; de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia Corantioquia, 04 de julio de 2024 a las (5:00 p.m.) horas.



CARLOS ANDRÉS RUIZ AREIZA
Coordinador (E) Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

Elaboró: Liliana María Arango Arroyave
Revisó: Carlos Andrés Ruiz Areiza



Fecha de Elaboración: 2024-07-04

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982



SC-CER341300



Dirección Carrera 65, 44 A - 32
Municipio Medellín Antioquia
Tel: 57 (604) 4938888
Correo electrónico talentohumano@corantioquia.gov.co